

No. de Oficio:

SESEA/ST/173/2021

Asunto:

Seguimiento Recomendación

Chihuahua, Chihuahua

Fecha:

17 de septiembre de 2021

LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

ACUSE

Tengo el honor de dirigirme a su persona en seguimiento de la Recomendación 009/2021, emitida el 12 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 9, fracciones IX y X; 31, fracción VII; 49 y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, signada con el número de oficio SESEA/ST/093/2021(se anexa), la cual contiene un punto recomendatorio:

ÚNICO: Generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer los procedimientos de responsabilidad iniciados, las denuncias recibidas y el estado que guardan las mismas.

En consecuencia, la Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Chihuahua, en fecha 06 de abril de 2021, mediante oficio OIC-391/2021(se anexa), comunica que acepta la Recomendación de mérito.

Informamos, que en marzo del año 2021 el titular de esta Secretaría renunció a su cargo, y fue hasta el 23 de agosto del 2021 por medio de una convocatoria pública que el Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción nombró a la nueva titular, situación que propició el retraso para el seguimiento de esta Recomendación.

En este sentido, exhorto a realizar el informe estadístico en mención, correspondiente al semestre julio-diciembre 2021, el cual debe ser entregado impreso y por medio de oficio, así como en versión digital (correo electrónico, usb, disco compacto). De contar con información referente al semestre enero-junio 2021 agradezco nos la comparta.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE,


MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

